

## **OEFA realiza difusión nacional del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental**

Con la finalidad de capacitar a los funcionarios vinculados a la fiscalización ambiental de los gobiernos regionales y locales, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) viene realizando talleres a nivel nacional para la formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Estos talleres se enmarcan en un programa de difusión nacional iniciado por el OEFA en el mes de marzo pasado, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), y se encuentra proyectado para llevarse a cabo en todos los departamentos del Perú.

El SINEFA, del cual los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales forman parte, tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales o jurídicas.

Asimismo, supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en materia ambiental, a cargo de las diversas entidades del Estado, se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente.

Igualmente, coadyuvar a la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales; y que el desarrollo de las actividades productivas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, contribuyan a una efectiva gestión y protección del ambiente.

### **TALLER EN IQUITOS**

En el marco de esta programación, el lunes 4 de abril en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto, se ofrecerá en Iquitos el Taller “Fortalecimiento de Capacidades en la Formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de las Entidades que conforman el SINEFA”.

Al Taller asistirán funcionarios vinculados a la fiscalización ambiental del Gobierno Regional de Loreto y municipalidades provinciales de Maynas, Alto Amazonas, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Requena, Ucayali y Datem del Marañón.

Asimismo, participarán funcionarios de las municipalidades distritales de Maynas y Loreto. El taller se desarrollará en el auditorio del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP). Al término del Taller, los funcionarios asistentes se encontrarán habilitados para formular su

respectivo Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), en el marco de lo establecido en el Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización.

Lima, 02 de abril de 2011.

OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO